



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957 53 40 64

EXPTE GEX 4958/2020

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el Señor Alcalde-Presidente, se ha convocado **Sesión Ordinaria telemática del Ayuntamiento Pleno**, que se celebrará el **próximo JUEVES, día 11 de febrero de 2021, a las 20:15 horas**, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concorra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión ordinaria 6 de octubre de 2020
2. Dación de cuentas de escritos oficiales y correspondencia.
3. Toma de conocimiento y, ratificación, si procede, de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidentencia.
4. EXPTE GEX 2434/2020. Ratificación del Decreto de Alcaldía 22 de diciembre de 2020
5. EXPTE GEX 2434/2020. Ratificación del Decreto de Alcaldía de 26 de enero de 2021
6. EXPTE GEX.002/2021. Aprobación inicial, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2021
7. EXPTE. GEX 2471/2020. Aprobación, si procede, de la cuenta general del ejercicio 2019
8. EXPTE. GEX. 4956/2020. Aprobación, si procede, reconocimiento extrajudicial de créditos 5-2020
9. EXPTE. GEX. 170/2021. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen.
10. EXPTE. GEX.204 /2021. Aprobación, si procede, del complemento económico por el ejercicio del puesto de Tesorero.
11. EXPTE GEX 345/2017. Modificación, si procede, de las líneas estratégicas del Plan de Turismo Sostenible Iznájar 2015 Entre Agua y Olivos.
12. EXPTE GEX 164 /2021. Aprobación inicial, si procede, de los símbolos gráficos de la imagen corporativa y comunicativa del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba)
13. EXPTE. GEX.001/2021. Aprobación inicial, si procede, de la Modificación del PGOU para efectuar cambio de calificación en calle Cruz de San Pedro, 17
14. EXPTE. GEX.121/2021. Aprobación, si procede, de la Adenda por la que se prorroga el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Iznájar para la gestión del punto limpio.

Código seguro de verificación (CSV):

1D20 560C 194E 5A0C 2DF5



1D20560C194E5A0C2DF5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 8/2/2021



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957 53 40 64

15. EXPTE. GEX. 4802/2020. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
16. EXPTE. GEX.171/ 2021. Aprobación, si procede, de la Moción que presenta el grupo municipal socialista relativa a las políticas del Instituto Andaluz de la Juventud.
17. Posibles mociones y proposiciones que se sometan a la consideración del Pleno del Ayuntamiento previa declaración de urgencia.
18. Ruegos y preguntas.

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.

La Secretaria-Interventora .

Fdo.- Ana I. Anaya Galacho

Sr. Don Lope Ruiz López
Sra. Doña Isabel Lobato Padilla (PSOE-A)
Sr. Don David Padilla Torres (PSOE-A)
Sr. Don Rafael Real Puerto (PSOE-A)
Sra. Dña. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)
Sr. Don Francisco Megías Queralta (PSOE-A)
Sra. Doña Francisca Marín Padilla (PSOE-A)
Sr. D. Daniel Pacheco Rama (PSOE-A)
Sra. Doña Ana María Núñez Delgado (PP)
Sr. Don Manuel Quintana Luque (PP)
Sra. Doña Encarnación García Tirado (PP)

Código seguro de verificación (CSV):

1D20 560C 194E 5A0C 2DF5



1D20560C194E5A0C2DF5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 8/2/2021